



PERMISO ADMINISTRATIVO A MARIA CRUZ VERDUGO HERRERA, ADMINISTRATIVO GRADO 12, EMS.

RESOLUCION Nº 286

CHILLAN VIEJO, 1 5 ENE 2015

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley Nº 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO

Los Decretos Alcaldicios Nº 2030 y 499 del 09.12.2008 y 16.02.2011, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente.

El decreto Nº 6014 del 26/11/2014 que modifica

subrogancias automáticas.

La solicitud presentada por MARIA CRUZ VERDUGO HERRERA, para que se le conceda Permiso Administrativo por ½ día y la autorización dada por la Sra. Administradora (S).

RESOLUCION:

RECONOCE ½ día de Permiso Administrativo a MARIA CRUZ VERDUGO HERRERA, TECNICO GRADO 12 EMS, por el día 13/01/2015 AM correspondiendo a días del 2015, quedándole un saldo disponible de 5½ días del año 2015.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPAL (S)
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ SECRETARIO MUNICIPAL

AMJ/ HHH/ PMV/ LRM/mlv/

DISTRIBUCION:

Secretario Municipal, Carpeta Personal, Interesado.